



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Disposición

Número:

Referencia: EX-2018-61342794-APN-DGA#ANMAT

VISTO el Expediente N° EX-2018-61342794-APN-DGA#ANMAT del Registro de esta ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA y

CONSIDERANDO:

Que a través del expediente citado en el visto de la presente la firma VICTOR EDUARDO SIMÓ S.A. con RNE N° 020035572, solicita la BAJA del Registro los productos cuya denominación es LIMPIADOR AROMATIZANTE 3M - RNPUD 0250041, DETERGENTE CONCENTRADO 3M - RNPUD 0250042, LIMPIADOR MULTIUSO 2 en 1 3M – RNPUD 0250043, DESENGRASANTE DE SUPERFICIES 3M – RNPUD 0250044, LIMPIADOR DE PISOS NEUTRO 3M – 0250045, DESENGRASANTE PARA PISOS 3M – 0250046, LIMPIADOR DESINFECTANTE DE SUPERFICIES 3M – 0250048, LIMPIADOR DESINFECTANTE PARA BAÑOS 3M – 0250049.

Que la firma adjunta los originales de los certificados de RNPUD N° 0250041, 0250042, 0250043, 0250044, 0250045, 0250046, 0250048 y 0250049.

Que la Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud y la Dirección General de Asuntos Jurídicos han tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N° 1490/92 y modificatorios.

Por ello,

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE MEDICAMENTOS,
ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MÉDICA

DISPONE:

ARTICULO 1°.- Dáse de baja del Registro los productos cuya denominación es LIMPIADOR AROMATIZANTE 3M - RNPUD 0250041, DETERGENTE CONCENTRADO 3M - RNPUD 0250042, LIMPIADOR MULTIUSO 2 en 1 3M – RNPUD 0250043, DESENGRASANTE DE SUPERFICIES 3M – RNPUD 0250044, LIMPIADOR DE PISOS NEUTRO 3M – 0250045, DESENGRASANTE PARA PISOS 3M – 0250046, LIMPIADOR DESINFECTANTE DE SUPERFICIES 3M – 0250048, LIMPIADOR DESINFECTANTE PARA BAÑOS 3M – 0250049, cuya titularidad detenta la firma VICTOR EDUARDO SIMÓ S.A. con RNE N° 020035572.

ARTICULO 2°.- CANCELÁNSE los certificados de RNPUD N° 0250041, 0250042, 0250043, 0250044, 0250045, 0250046, 0250048 y 0250049, otorgados por expedientes N° 1-0047-2110-1101-13-6, 1-0047-2110-1102-13-1, 1-0047-2110-1104-13-7, 1-0047-2110-1099-13-0, 1-47-2110-1097-13-3, 1-0047-2110-1100-13-2, 1-47-2110-1098-13-7 y 1-0047-2110-1103-13-3 respectivamente.

ARTICULO 3°.- Regístrese; por Mesa de Entradas notifíquese al interesado haciéndole entrega de la presente Disposición. Cumplido, archívese.

EXPEDIENTE N° EX-2018-61342794-APN-DGA#ANMAT